



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 01 de julio de 2016

Expediente N° 8352/07 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 308/2016

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 267 por el Ing. Guillermo Alfredo Fernández, por la cual eleva el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, para su evaluación.

La nota a fs. 273 presentada por el Dr. Fernando Botterón (Director de Tesis), quien propone docentes para la integración del Tribunal de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 294 y 308 *in fine*, aconseja:

- a) Tener por presentado el Trabajo de Tesis del Ing. Guillermo Alfredo Fernández para evaluación.
- b) Integrar el Tribunal para la evaluación del trabajo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 29/06/16)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por presentado con fecha 09/05/2016 el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables “*Proyecto e implementación experimental de un convertidor CC-CC para paneles fotovoltaicos*”, elevado por el Ing. Guillermo Alfredo Fernández - D.N.I N° 23.726.237, para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 2º: Designar, el **Tribunal** que evaluará el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables presentado por el Ing. Guillermo Alfredo Fernández, integrado por los siguientes profesionales:

Titulares: Dr. Manuel Cáceres (UNNE)
Dr. Carlos Alberto Cadena (UNSA)
Dr. Roberto Federico Farfán (UNSA)

Suplente: Mag. Aníbal Oscar Gómez Khairallah (UNSE)

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia al Ing. Guillermo Alfredo Fernández, al Tribunal de Tesis, al Director de Tesis (Dr. Fernando Botterón) a la Codirectora de Tesis (Dra. Ester Sonia Esteban), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” (Dra. Adriana Nillni). Cumplido, resérvese.

mxs

ref

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA